

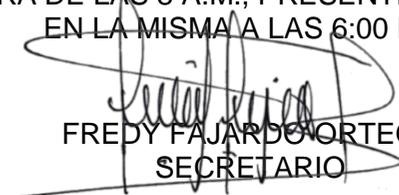
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 011

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00047-2017	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OCTAVIO PÁEZ ACOSTA	AUTO NO APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	31/01/2022
00063-2018	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MISAEAL PAEZ LEON Y DESPOSORIO RAMIREZ SALCEDO	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	31/01/2022
00035-2019	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA EMARE PAEZ SEPULVEDA	AUTO INFORMA Y ORDENA COMPARTIR LINK NUEVAMENTE	31/01/2022
00059-2019	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISMAEL HERRERA ROLON	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	31/01/2022
00065-2021	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA REAL	YAZMIIN LOZADA ULLOA	NEYLA VARGAS TELLEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	31/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO